



Junta General
del Principado de Asturias



Grupo Parlamentario

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario VOX, a través de su Portavoz Carolina López Fernández y al amparo del artículo 217 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda a la Moción del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias subsiguiente a la interpelación de su diputado don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre la política general en materia de residuos y, más en concreto, sobre la gestión de residuos en el Principado de Asturias **(12/0183/0060/22136)**.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

SEXTO. - Requerir al Gobierno de España para que promueva la **derogación** ~~reforma~~ de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, eliminando la obligatoriedad de que las entidades locales repercutan el coste íntegro de la gestión de residuos urbanos en la ciudadanía mediante una tasa, permitiendo así a los ayuntamientos financiar el servicio mediante modelos presupuestarios mixtos y aplicar políticas tarifarias propias y bonificaciones sociales.

Palacio de la Junta General, a 17 de marzo de 2026.